MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

12012686 Montevideo, 12 ABR 2012

VISTO: las listas de Ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército y ratificadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza, para los ascensos a conferirse con fecha 1ro. de febrero de 2012.----------

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 131, 132 y 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2012 en el Ejército Nacional, los ascensos de los señores Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan:----------

EN EL ARMA DE INFANTERIA

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas en aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Mayores don Jorge J. Silva, don Nelson M. Zapata, don Alvaro E. Abascal, don Esteban O. Gambaro y don Gerardo E. Riva, por el Sistema de Antigüedad; a los señores Mayores don Miguel A. Baudean, don Gustavo M. Lorenzi, don Esteban F. González, don Alejandro Díaz, don Carlos A. Soto, don Carlos E. Scanziani, don Alejandro J. Liguori, don Wilfredo Paiva,

don Omar P. Borgato y don Pablo S. Caubarrere, por el Sistema de Concurso y a los señores Mayores don Gustavo Pérez, don Marcelo A. Bonjour, don Emilio R. Obelar, don Juan R. Santurio y don Jacinto M. Alvez, por el Sistema de Selección. ----------

- De Mayor: ocupando vacantes producidas en aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don Helio A. Bonilla, don Paul M. Magis, don Eduardo E. Lucas, don Luis G. Olaizola, don César A. Demartino, don Jorge A. Spinelli, don José L. Mattos y don Víctor M. Albanese por el Sistema de Antigüedad; a los señores Capitanes don Eduardo M. Puchy, don Sebastián E. Alba, don Gustavo F. Caubarrere, don José E. Terra, don Miguel S. Rodríguez y don Leonardo E. Artave por el Sistema de Concurso y a los señores Capitanes don Julio A. Alvez, don Luis H. Manzanares, don Juan M. Jara, don Sergio F. Martínez y don Jorge M. Aguilar por el Sistema de Selección.----------

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ros. don Ramón A. Coronel, doña Ana K. Lucas, don Martín S. Albrieux, don Pablo F. Pereira, don Carlos D. Arriola, don José G. Montaña, don Julio C. Techera, don Horacio Marques, don José P. Martínez, don Guillermo E. Garandan, don Eduardo S. Mussini, don Víctor H. Suárez, don Pablo I. Grignoli, don Halbert A. Castro, don Jorge P.

García y don Miguel I. Cioffi, por el Sistema de Antigüedad.----------

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2dos. don Angel A. Ramírez, don Edgardo J. Meneses, don Héctor D. Márquez, don Dardo D. Suárez, don Félix J. Sosa, don Néstor M. Lalúz, don Alvaro A. Amarelle, don Jesús E. Otazú, don José M. Gutiérrez, doña Lorena P. Vázquez, don Carlos F. Modernell, don Pablo V. Fantoni, don Pablo S. Mastrángelo, don César M. Taveira, don Horacio Santander, don Carlos E. Lauriano, don Francisco B. Clementi, don José P. Caligaris, don Diego S. Torres, don José L. Ferreira, don Juan J. Olivera, don Rodolfo C. Bica, don Santiago G. De Souza Rocha, don Mauro M. Savornín y don Elías A. Coitiño, por el Sistema de Antigüedad.----------

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces don Ronald G. Morales, don Pablo M. Sanguinetti, don Jhonny D. Avero, don José O. Ruíz, don Daniel A. De Oliveira, don Marcelo S. Deletraín, don Pablo D. Barla, don Carlos E. Gutiérrez, don Germán A. Andrés, don Carlos N. Costa, don Alvaro Diano, don Luis A. Pita, don Jhoan D. Barboni, don Federico Vega, don Alvaro G. Boldrini, don José M. Machado, don Gerardo N. Rodríguez, don Daniel E. García, don Martín G. Curubeto, don Allen J. Baldez, don Enrique G.

Cabrera y don Nicolás A. Altez, por el Sistema de Antigüedad. ----------

EN EL ARMA DE CABALLERIA

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Mayores don Carlos Melo y don Gustavo M. Cabrera, por el Sistema de Antigüedad; a los señores Mayores don Juan J. Bassani, don Billy D. Rugnitz, don Fernando M. Cabeza y don Raúl Moreno, por el Sistema de Concurso y a los señores Mayores don Arturo M. Rosales y don Juan R. Romero, por el Sistema de Selección.----------

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don Roberto N. Ribeiro y don Flavio Dos Santos por el Sistema de Antigüedad; a los señores Capitanes don Mario S. Monzón, don Mario V. Muñoz, don Jorge D. Bentancourt y don Washington M. Silva, por el Sistema de Concurso; ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Capitán don Sergio G. Maguna, por el Sistema de Concurso y ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don Luis E. Zeballe y don Carlos M. Berrutti, por el Sistema de Selección.----------

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ro. don Mauricio Delgado, don Fabián A. Arellano, doña María D. González, don Paulo E. Pilecco, don José P. Elduayen, doña Gabriela A. de Britos, don Ney F. Segui, don Rodolfo Ramírez y don Julio R. Alves, por el Sistema de Antigüedad y a los señores Tenientes 1ro. don Ruben D. Brum, don Wilson F. De Souza y don Martín J. Bonilla, por el Sistema de Concurso.----------

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2do. don Juan P. Rodríguez, don José A. Rodríguez, don Oscar A. Pasini, don Tony F. De Barros, don Miguel I. Pírez, don Alfredo Pereira, don Fabricio Machado, don José W. Montero, don Henry R. Perdomo, don Sebastián N. Chiappa y don Ignacio R. Fernández, por el Sistema de Antigüedad.-----

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces don Oscar G. De Carlos, don Rodrigo M. Abella, don Sergio L. Zamit, don Christian A. Acuña, don Ruben D. Escobar, don Miguel A. Sappía, don Cristian M. Aguallazo, don Carlos S. Barrios, don Juan R. Silva y don Tyago G. Da Silva, por el Sistema de Antigüedad.----------

EN EL ARMA DE ARTILLERIA

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Mayores don Fernando D. Grignoli, don Germán Muszwisz y don Gustavo A. Bique, por el Sistema de Antigüedad; al señor Mayor don Germán L. Ramírez, por el Sistema de Concurso y a los señores Mayores don Pablo E. Camps y don Willington Lemos, por el Sistema de Selección.----------

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Capitanes don Alvaro M. Brangado, don Gonzalo J. Tabárez, don Rodolfo G. Alvarez y don Gonzalo M. Paseyro por el Sistema de Antigüedad y a los señores Capitanes don Ruben E. Do Prado, don Carlos N. Da Silveira y don Luis M. Urrutia, por el Sistema de Concurso.----------

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ro. don Washington G. Moraes, don Jhon C. Godoy, doña Myriam S. Techera, don Adrián A. Miranda, don Gustavo G. D´Andrea y don Néstor I. Comotto, por el Sistema de Antigüedad.----------

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores

Tenientes 2do. don Matías S. Estévez, don Adrián C. Pérez, don Julio F. Meireles, don Silvio E. Sanguinetti, don Adrián E. Castro, don Luis I. Sussanich, don Luis M. Siri, don Horacio Paiva y don Sebastián Rivas, por el Sistema de Antigüedad.----------

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto en el literal A. del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces don Marcel Grané, don Jorge F. Carreño, don Gerardo Araujo, don Mario D. Auza, don Diego Facello, don Pablo A. Molina, don Guillermo Vanelli y don Guillermo González, por el Sistema de Antigüedad.----------

EN EL ARMA DE INGENIEROS

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Mayor don Dionisio A. Molina, por el Sistema de Antigüedad y ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Mayores don Francisco J. Souza y don Juan J. Croquis, por el Sistema de Concurso y al señor Mayor don Alvaro F. Urse, por el Sistema de Selección.----------

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Capitán don Pablo G. Meyer, por el Sistema de Antigüedad; a los señores Capitanes

don Mario A. Azcurraín, don Mario G. Alanis y don Jorge M. Soumastre, por el Sistema de Concurso y al señor Capitán don Gabriel F. De León, por el Sistema de Selección.----------

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ro. don Darwin E. Silvera y don Pablo D. Pintos, ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 1ro. José L. Britos, por el Sistema de Antigüedad y ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 1ro. don Pablo F. Pérez y don Mario E. Scattone, por el Sistema de Concurso.--

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2do. don Rodolfo E. Lerena, don Óscar D. Duarte, don William G. Génova, don Mario E. González, don Rodolfo A. Correa, don Wilson J. Núñez y doña Deborah Lalinde, por el Sistema de Antigüedad.----------

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces don Francisco D. Kellner, don Sebastián Cugini,

don Urusmán A. Viera y don Pablo M. Machado, por el Sistema de Antigüedad.----------

EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

- De Teniente Coronel: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Mayor don Gabriel Silva y ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Mayor don Neby G. López, por el Sistema de Concurso.----------

- De Mayor: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Capitán don Fernando Avelino, por el Sistema de Antigüedad y al señor Capitán don Ricardo D. Alvez, por el Sistema de Selección.----------

- De Capitán: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 1ro. don Ruben J. Barboza, por el Sistema de Antigüedad y ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al señor Teniente 1ro. don Alex D. Cabrera, por el Sistema de Antigüedad y al señor Teniente 1ro. don Pablo E. Ribero, por el Sistema de Concurso.----------

- De Teniente 1ro.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Tenientes 2dos. don Néstor E. Marrero, don Darío J. Pelúa y don Idalecio Falletti, por el Sistema de Antigüedad.--------

- De Teniente 2do.: acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los señores Alféreces don Leonardo Blanco, don Mauricio J. Valerio y don José E. Ferreira, por el Sistema de Antigüedad.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

SECPMil
JM/jmd